

## Representación Gráfica

## Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :  
24585952739c147741a8d959e4361e697401ba2af866656e4eb84264044512b03f2b1e50fe2d8f75eb2906fe199b3a3e  
Número de Factura: JORV-59  
Fecha de Emisión: 11/02/2026  
Fecha de Vencimiento: 26/02/2026  
Tipo de Operación: 10 - Estándar  
Forma de pago: Crédito  
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria  
Orden de pedido:  
Fecha de orden de pedido:

## Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: RINCON VARGAS JELVER ONALDO  
Nombre Comercial: RINCON VARGAS JELVER ONALDO  
Nit del Emisor: 1052020549  
Tipo de Contribuyente: Persona Natural  
Régimen Fiscal: R-99-PN  
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica  
Actividad Económica: 7112  
País: Colombia  
Departamento: Boyacá  
Municipio / Ciudad: Floresta  
Dirección: CL 4 5 70  
Teléfono / Móvil: 3103376727  
Correo: jelverrincon@gmail.com

## Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE BUSBANZA  
Tipo de Documento: NIT  
Número Documento: 800099714  
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica  
Régimen fiscal: R-99-PN  
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica  
País: Colombia  
Departamento: Boyacá  
Municipio / Ciudad: Busbanzá  
Dirección: CRA 3 No.3 - 32 CASA DE GOBIERNO  
Teléfono / Móvil: 3142941258  
Correo: alcaldia@busbanza-boyaca.gov.co

## Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	1	COSTO DE PERSONAL	LS	1,00	\$ 1.620.176,71	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 1.620.176,71
2	02	FACTOR MULTIPLICADO R	LS	1,00	\$ 939.702,49	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 939.702,49
3	3	ESTUDIOS DOCUMENTOS Y SERVICIOS TECNICOS	LS	1,00	\$ 4.823.630,92	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 916.489,88	19.00			\$ 4.823.630,92

## Notas Finales

OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAMIENTO DE VIA Terciaria mediante la construcción de placa huella en la vereda Quebradas Sector Guatvita del Municipio de Busbanzá - Boyacá

Línea de negocio:

## Datos Totales



**Documento generado el:**  
 11/02/2026 12:09:25  
**Documento validado por la DIAN:**  
 11/02/2026 12:09:26  
**XML Generado por: Solución Gratuita DIAN**  
 800197268  
**PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN**  
**Nit:800197268**

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0
<b>Subtotal</b>	7383510.12
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
<b>Total Bruto Factura</b>	7383510.12
IVA	916489.88
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
<b>Total impuesto (=)</b>	916489.88
<b>Total neto factura (=)</b>	8300000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
<b>Total factura (=)</b>	<b>COP \$ \$ 8300000</b>

### Valores informativos

<b>ANTICIPOS</b>	
Anticipos	0
<b>RETENCIONES</b>	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	
<b>Subtotal</b>	7.383.510,12
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
<b>Total Bruto Factura</b>	7.383.510,12
IVA	916.489,88
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
<b>Total impuesto (=)</b>	916.489,88
<b>Total neto factura (=)</b>	8.300.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
<b>Total factura (=)</b>	<b>COP \$ \$ 8.300.000,00</b>

### Valores informativos

<b>ANTICIPOS</b>	
Anticipos	0,00
<b>RETENCIONES</b>	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764096599050 Rango desde: 51 Rango hasta: 100 Vigencia: 2027-08-04

ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA

MACROPROCESO GESTIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATOS

Version N° 1

Fecha 04-09-2024

PERIODO DEL INFORME		SUPERVISOR	
Fecha de Iniciación	Fecha de corte	Nombre	Cargo
SEPTIEMBRE 15 DE 2025	FEBRERO 17 DE 2026	BRIAN FREDDERICH VARGAS VARGAS	SUPERVISOR
<b>DATOS DEL CONTRATO</b>			
CONTRATISTA	JELVER ONALDO RINCON VARGAS	CC	1.052.020.549 de Floresta
N° DEL CONTRATO	CT-MIC-2025-017	CARGO	Contratista
FECHA DE INICIO	07 DE OCTUBRE DE 2025	SI	NO
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A	FECHA DE REINICIO: N/A	
FECHA DE LIQUIDACIÓN	17 DE FEBRERO DE 2026	SI	NC
DURACIÓN INICIAL:	UN (01) MESES	TIEMPO ADICIONAL: CINCuenta (50) DÍAS	
ADICIONAL EN TIEMPO:			
VALOR CONTRATO:	\$ 8.300.000	VALOR ADICIONAL: N/A	
VALOR ANTICIPO	N/A		
VALOR FINAL CONTRATO	\$ 8.300.000		
Nº INFORME	01	PARCIAL O FINAL: FINAL	

**OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAMIENTO DE VIA TERCIAARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA PUJELLA EN LA VEREDA QUEBRADAS SECTOR GUATIVITA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ – BOYACÁ.**

**LISTA DE DISTRIBUCIÓN**

Dependencia	Destinatario	Documento
Alcaldía de Busbanzá - Secretaria de planeación	Brian Fredderich Vargas Vargas	Original
Alcaldía de Busbanzá - Secretaria de Hacienda	Mónica Geraldine Gonzáles	Copia a color



ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUSBANZÁ

MACROPROCESO GESTIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS

PROCESO  
Contratación

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATOS

Versión N° 1

Fecha 04-09-2024

### CARTA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME

Busbanzá, 17 de febrero de 2026.

uuu

Arq.

**Brian Fredderich Vargas Vargas**

Secretario de Planeación

Alcaldía de Busbanzá (Boyacá)

Referencia: Contrato de obra pública No **CT-MIC-2025-017**. **OBJETO: ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAMIENTO DE VIA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA QUEBRADAS SECTOR GUATIVITA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ – BOYACÁ.**

Cordial saludo.

Por medio de la presente remito a su despacho informe final de obra de la referencia para el periodo comprendido entre el 07 DE FEBRERO DE 2025 hasta el 17 de febrero de 2026. El documento relacionado contiene \_\_\_ Folios


Sin otro particular.

Atentamente,

**JELVER ONALDO RINCON VARGAS.**

Contratista

Original: Alcaldía de Busbanzá – Secretaría de Planeación

<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>	
	<b>SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</b>
MACROPROCESO GESTIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS	PROCESO Contratación
INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATOS	Versión N° 1
	Fecha 04-09-2024

Copia N° 1: Alcaldía de Busbanzá – Secretaría de Hacienda (A color)

**1. INTRODUCCIÓN**

El presente informe relaciona las actividades realizadas por parte de JELVER ONALDO RINCON VARGAS en el periodo de tiempo relacionado, con el fin de cumplir el objeto contractual previsto en el alcance para las áreas de referencia.

Dentro de las actividades desarrolladas para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista debió realizar el **ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAMIENTO DE VIA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA QUEBRADAS SECTOR GUATIVITA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ – BOYACÁ**

Todas las actividades desarrolladas por el contratista están enfocadas a garantizar el cumplimiento del objeto contractual y la calidad de las actividades relacionadas.


**2. “OBJETO. ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAMIENTO DE VIA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA QUEBRADAS SECTOR GUATIVITA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ – BOYACÁ.**

**2.1 INFORMACIÓN BÁSICA**

**2.1.1 UBICACIÓN DEL PROYECTO**

El objeto de este contrato es llevar a término todas las actividades del proyecto relacionado a continuación.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ÁREA DE INFLUENCIA		NOMBRE DEL PROYECTO
		URBANO	RURAL	
BOYACÁ	BUSBANZÁ		X	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAMIENTO DE VIA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA QUEBRADAS SECTOR GUATIVITA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ – BOYACÁ

		ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUSBANZA	
		MACROPROCESO GESTIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS	PROCESO Contratación
INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATOS		Versión N° 1	Fecha 04-09-2024

**2.1.2 ALCANCE E IMPACTO DEL PROYECTO**

**DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.**


**DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO:**

La Administración Municipal de Busbanza busca garantizar en ejercicio de la función misional que le compete la efectiva prestación de los servicios de su competencia; motivo por el cual requiere contar con los elementos que le permita cumplir con sus funciones sociales, administrativas y legales, mejorando la atención prestada a la comunidad local y visitantes de una forma digna y eficiente; a la vez contar con los recursos necesarios para cumplir con las obligaciones ante otros entes que lo requieran. Del mismo modo, para el cumplimiento de las funciones asignadas a cada dependencia y el cumplimiento de los requerimientos de otras entidades se hace necesario adelantar proceso contractual cuyo objeto lo constituya el "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAMIENTO DE VIA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA QUEBRADAS SECTOR GUATIVITA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ – BOYACÁ.

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

El contratista seleccionado debe ejecutar los siguientes suministros:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT.
1	INFRAESTRUCTURA VÍAL		
1	DIAGNOSTICO	GBL	1
2	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	GBL	1
3	TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO (INCLUYE DISEÑO DE ALCANTARILLAS NUEVAS)	GBL	1
4	ESTUDIO HIDROLOGICO	GBL	1

		<b>ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUSBANZA</b>		
		MACROPROCESO: GESTIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS	PROCESO: Contratación	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
		INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATOS	Versión N° 1	Fecha 04-09-2024

5	ESTUDIO DE SUELOS	GBL	1
6	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	GBL	1
7	ESTUDIO DE TRANSITO	GBL	1
8	ANALISIS DE RIESGOS	GBL	1
9	PRESUPUESTO DE OBRA		

**2.1.3 INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO**

<b>CONTRATO DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA</b>	
Número del Contrato:	CT-MIC-2025-017
Objeto:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAMIENTO DE VIA TERCARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA QUEBRADAS SECTOR GUATIVITA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ – BOYACÁ.
Fecha de suscripción del contrato:	OCTUBRE 07 DE 2025
Contratante:	MUNICIPIO DE BUSBANZÁ
Nombre Contratista:	JELVER ONALDO RINCON VARGAS
Supervisor:	ARQ. BRIAN FREDDERICH VARGAS VARGAS
Valor Fiscal:	OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$8.300.000).
VALOR anticipo	N/A
Valor total	OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$8.300.000).
Plazo:	UN (01) MESES
Fecha de Inicio:	OCTUBRE 07 DE 2025
Fecha de terminación contractual:	FEBRERO 17 DE 2026



ALCALDÍA MUNICIPAL DE BUSBANZA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

PROCESO  
Contratación

MACROPROCESO: GESTION DE PLANES Y PROGRAMAS

Fecha 04-09-2024

Version N° 1

INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATOS

Avance Físico: N/A

Avance Financiero: SI

**ADICIONES AL CONTRATO (Si aplica)**


Valor adicional: N/A

Motivo: N/A

Fecha de suscripción: N/A

**PRORROGA (Si aplica)**

Período autorizado: CINCUENTA (50) DÍAS

		ALCALDIA MUNICIPAL DE BUSBANZA	
		MACROPROCESO: GESTIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS	PROCESO: Contratación
		INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATOS	Version N° 1
			Fecha 04-09-2024



**2.2 CONTROL PRESUPUESTAL Y FINANCIERO**

**2.2.1 RELACIÓN DE PAGOS**

Municipio:	BUSBANZÁ
No. Contrato:	CT-MIC-2025-017
Proyecto:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAMIENTO DE VIA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA QUEBRADAS SECTOR GUATIVITA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ – BOYACÁ.
Valor Total Contrato:	OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$8.300.000).
Valor Anticipo:	N/A

ACTA PAGO FINAL	FECHA	VALOR TOTAL	ANTICIPO AMORTIZACIÓN	
			ACUMULADO	ACUMULADO
01	17/02/2026	\$8.300.000		

**REGISTRO DE ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO**

No CONTRATO: CT-MIC-2025-017	
ELABORÓ:	
Firma:	 JELVER RONALDO RINCON VARGAS Contratista
Firma:	 BRIAN FREDDERICH VARGAS VARGAS Secretario de planeación/Supervisor
REVISÓ Y APROBÓ	
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAMIENTO DE VIA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA QUEBRADAS SECTOR GUATIVITA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ – BOYACÁ..	









**CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA TRÁMITE DE PAGO**

**EL SUSCRITO JEFE DE PLANEACION**

**CERTIFICA QUE**

- 1) JELVER ONALDO RINCÓN VARGAS identificado con cédula de ciudadanía No 1.052.020.549 de FLORESTA Boyacá cumplió a cabalidad con el objeto del contrato de infraestructura vial No. CT-MIC-2025-017, cuyo objeto es ESTUDIOS Y DISEÑOS PARAMEJORAMIENTO DE VIA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA QUEBRADAS SECTOR GUATIVITA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ – BOYACÁ. Para el periodo de la cuenta es del mes de diciembre de 2025.
- 2)
- 3) Que dicho contratista cumplió con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riegos Laborales, en los términos previstos en las Leyes 100 de 1993, 789 de 2002, 828 de 2003, 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002, el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019 y las demás normas concordantes y complementarias, en el mes de septiembre a Diciembre 2025 sobre la materia de la siguiente manera:

4)

1. INFORMACIÓN PLANILLA			
NUMERO DE PLANILLA DE APOORTE	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD (*):	APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*):	APORTES ARL (*):
90412191 SEPTIEMBRE	\$ 206.300	\$ 264.000	\$ 8.700
91260214 OCTUBRE	\$ 206.300	\$ 264.000	\$ 8.700
92335403 NOVIEMBRE	\$ 206.500	\$ 264.200	\$ 8.800
92662295 DICIEMBRE	\$ 356.300	\$ 456.000	\$ 14.900

- 5) Así mismo, se deja constancia que verificada la Administradora de Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (Adres), el contratista se encuentra en: Estado: ACTIVO; Afiliado al Régimen: CONTRIBUTIVO y es COTIZANTE al Sistema.
- 6)
- 7) Adicionalmenté, se deja constancia que fueron verificadas los siguientes antecedentes:
- 8)

ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	DATO
Antecedentes Fiscales- Contraloría	Código de Verificación	No. 1052020549260217093927
Antecedentes Disciplinarios – Procuraduría	Certificado Ordinario No.	N. 291418484
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)	Registro Interno de Validación No.	No. 134915190
Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales	Fecha y hora de consulta	Que siendo las 09:37:09 AM horas del 17/02/2025.

- 9) Que, de acuerdo con la cuenta de cobro y/o factura adjunta, el valor del servicio es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
VALOR PARA CANCELAR	\$ 8.300.000
Viáticos	0
<b>Total</b>	<b>\$ 8.300.000</b>


**Alcaldía Municipal de Busbanzá – Boyacá**

Carrera 3 No. 3 – 32 Casa de Gobierno Municipal la Consistorial  
 Móvil: 3142941258 – 3142301803 - Email: [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)

	<b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b> Nit. 800.099.714 - 8		Versión: 01	
	PROCESO: SECRETARIA DE PLANEACION		TD: Documento	
	CERTIFICACIÓN PARA PAGO		Fecha: 02/01/2024	
			Pág. 2 de 001	

Por concepto servicios prestados un valor total de: **OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$8.300.000)**

Expedida a los once (17) días del mes de febrero de 2026

  
**BRIAN FREDDERICH VARGAS VARGAS**  
**SECRETARIO DE PLANEACION, OBRAS, Y SERVICIOS PUBLICOS**  
**BUSBANZA-BOYACÁ**  
**SUPERVISOR**

**Alcaldía Municipal de Busbanzá – Boyacá**

Carrera 3 No. 3 – 32 Casa de Gobierno Municipal la Consistorial

Móvil: 3142941258 – 3142301803 - Email: [contactenos@busbanza-boyaca.gov.co](mailto:contactenos@busbanza-boyaca.gov.co)



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 17 de febrero de 2026, a las 09:39:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1052020549
Código de Verificación	1052020549260217093927

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

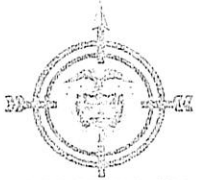
Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.  
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C

Página 1 de 1



Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.



PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION

## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 291418484



PIB

09:32:51

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 17 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JELVER ONALDO RINCON VARGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1052020549:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.  
Línea gratuita 018000910315  
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.  
[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:20:36 AM horas del 17/02/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1052020549

Apellidos y Nombres: RINCON VARGAS JELVER ONALDO

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y  
2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijn@policia.gov.co](mailto:dijn@policia.gov.co)  
[ate@policia.gov.co](mailto:ate@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/02/2026 09:37:09 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1052020549** y Nombre: **JELVER ONALDO RINCON VARGAS.**

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **134915190** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

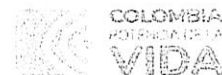
Nueva Busqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 25 Nº 25 - 21  
Centro Administrativo Nacional CANT - Bogotá D.C.  
Línea de atención: 010000-910112



010000-910112

1. INFORMACIÓN GENERAL	
CONTRATO No:	CT-MIC-2025-017
PROCESO:	MB-MIC-021- 2025
FECHA PRESENTE ACTA:	FEBRERO 17 DE 2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BUSBANZÁ
NIT:	800.099.714-8
REPRESENTANTE LEGAL:	RODOLFO ANDRÉS TORRES AGUDELO
CARGO:	ALCALDE MUNICIPAL
CONTRATISTA:	JELVER ONALDO RINCON VARGAS
CEDULA:	1.052.020.549 de Floresta
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	BRIAN FREDDERICH VARGAS VARGAS
CARGO:	SECRETARIO DE PLANEACIÓN
OBJETO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA MEJORAMIENTO DE VIA TERCARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN LA VEREDA QUEBRADAS SECTOR GUATIVITA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ – BOYACÁ.
VALOR	OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$8.300.000).
FECHA DE INICIACIÓN:	OCTUBRE 07 DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	FEBRERO 17 DE 2026

**1. SEGUIMIENTO**

Una vez se realizó la revisión de la carpeta perteneciente al contrato No. CT-MIC-2025-017 se evidencia que el contratista está al día con documentación y todo lo perteneciente al proceso contractual.

2. INFORMACION TECNICA Y AVANCE DE OBLIGACIONES O ACTIVIDADES			
DE ACUERDO CON EL INFORME PRESENTADO A LA OFICINA DE PLANEACIÓN EL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DE 2026, CORRESPONDIENTE AL PAGO N° 1 CUYO PERIODO DE PAGO ESTA DEL 07-10-2025 AL 17 DE FEBRERO DE 2026 Y DE ACUERDO CON CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO NO. <b>CT-MIC-2025-017</b> , ESTA OFICINA TIENE A SU CARGO LA SUPERVISIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL NOMBRADO ANTERIORMENTE, MANIFIESTA LO SIGUIENTE:			
A. EL CONTRATISTA CUMPLE CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO, ESTO CON BASE AL SEGUIMIENTO Y EVIDENCIAS PRESENTADAS DENTRO DEL INFORME NO 1			
B. EL CONTRATISTA REALIZA ENTREGA LOS SIGUIENES ITEM. DE INFRAESTRUCTURA AL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ DE ACUERDO CON LA PROPUESTA PRESENTADA:			
ÍTEM GOBERNACIÓN	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA RED TERCARIA DEL MUNICIPIO DE BUSBANZÁ - BOYACÁ.	UND.	CANT.
1	<b>ESTUDIOS</b>		
1	DIAGNOSTICO	GLB	1

2	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	GLB	1
3	TRAZADO Y DISEÑO GEOMÉTRICO (INCLUYE DISEÑO DE ALCANTARILLAS NUEVAS)	GLB	1
4	ESTUDIO HIDROLOGICO	GLB	1
5	ESTUDIO DE SUELOS	GLB	1
6	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	GLB	1
7	ESTUDIO DE TRANSITO	GLB	1
8	ANALISIS DE RIESGOS	GLB	1
9	PRESUPUESTO DE OBRA	GLB	1

AVANCE DE EJECUCION ADICIONAL					
% DE TIEMPO TRANSCURRIDO	100 %	% DE AVANCE DE CONTRATO EJECUTADO (informes presentados a la fecha)	100 %	% DEL CONTRATO PROGRAMADO	100 %

### 3. INFORMACION FINANCIERA

INFORMACIÓN DE PAGO, PRESUPUESTAL Y FINANCIERA				
NUMERO DE CUENTA AHORROS BANCARIA	NOMBRE DE EL BANCO			VALOR PARA COBRAR
26279119346	BANCO BANCOLOMBIA			\$ 8.300.000
N° RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	No. CDP	N° DEL RP	VALOR DEL RP
2.3.2.01.01.001.03.02.01	Mantenimiento de la red Vial del Municipio - DEP: Administración Central	379	864	\$ 8.300.000

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO		
DETALLE	(+)	(-)
(+ Valor inicial del contrato	\$ 8.300.000	
(+ Valor adiciones	\$ 0.00	
(-) Anticipo		\$ 0,0
(-) Valor a pagar acta N°1		\$ 8.300.000
(-) Valor pendiente de ejecución		\$ 0,0
SUMAS IGUALES	\$ 8.300.000	\$ 8.300.000
VALOREN LETRAS A PAGAR	OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$8.300.000).	

4. INFORMACIÓN PILA			
NUMERO DE PLANILLA DE APORTE	APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD (*):	APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*):	APORTES ARL (*):
9497096898	\$ 83.100	\$ 106.300	\$ 3.700
9496962995	\$ 178.000	\$ 227.800	\$ 7.700
9497097322	\$ 178.100	\$ 227.800	\$ 7.500

(\*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados, en ningún caso puede ser inferior al salario mínimo mensual legal vigente.

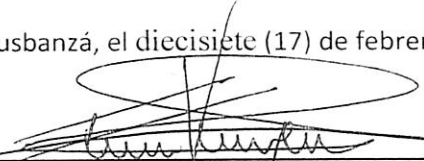
**5. OBSERVACIONES**

El contratista pago contrato No. CT-MIC-2025-017 cumplió a cabalidad con las actividades específicas del objeto contractual, así mismo realizo pagos de seguridad y se aprueba cuenta de cobro.

**6. CERTIFICACIÓN SUPERVISOR DEL CONTRATO**

En mi calidad de supervisor del contrato relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe y el informe No 001, razón por la cual recomendamos el pago por valor de **OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$8.300.000)**.

El presente se firma en Busbanzá, el diecisiete (17) de febrero de 2026


---

**BRIAN FREDDERICH VARGAS VARGAS**  
 SECRETARIO DE PLANEACION  
 SUPERVISOR